



Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

11 JUL 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 005/11 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega del siguiente material informático: UN (1) HD 5" Conner, UNA (1) Cinta DAT 3M 150 Mb, UNA (1) Cinta DAT 3M 120 Mb y UNA (1) Cinta abierta Memorex MRX Plus donado por el Sr. Juan José REGALADO, para ser incorporado al Museo de Informática UNPA-UARG;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática UNPA-UARG", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación del siguiente material informático: UN (1) HD 5" Conner, UNA (1) Cinta DAT 3M 150 Mb, UNA (1) Cinta DAT 3M 120 Mb y UNA (1) Cinta abierta Memorex MRX Plus efectuada por el Sr. Juan José REGALADO, para ser incorporado al Museo de Informática UNPA-UARG;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- ACEPTAR y AGRADECER la donación del siguiente material informático: UN (1) HD 5" Conner, UNA (1) Cinta DAT 3M 150 Mb, UNA (1) Cinta DAT 3M 120 Mb y UNA (1) Cinta abierta Memorex MRX Plus efectuada por el Sr. Juan José REGALADO y remitir el mismo al "Museo de Informática UNPA-UARG".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

514